|  |  |
| --- | --- |
| **Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT)****26ª reunión, Virtual, 16 de junio de 2020** | C:\Users\comas\AppData\Local\Temp\Rar$DRa0.735\jpg\ITU official logo_blue_RGB.jpg |
|  |  |
|  | **Documento** **TDAG-20/****2/5-S** |
|  | **6 de julio de 2020** |
|  | **Original:** **inglés** |
| Presidenta del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT) |
| INFORME DE LA 26ª REUNIÓN DEL GADT |
|  |

Resumen

El Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT) celebró una reunión extraordinaria el 16 de junio de 2020, con un punto fundamental en su orden del día: debatir y aprobar los mandatos de alto nivel de los dos grupos de trabajo creados el 5 de junio de 2020, con miras a la preparación de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT‑21), que se celebrará en Addis Abeba (Etiopía) del 8 al 19 de noviembre de 2021. En el "Grupo de Trabajo del GADT sobre los preparativos de la CMDT" y el "Grupo de Trabajo del GADT sobre las Resoluciones, la Declaración y las prioridades temáticas de la CMDT" pueden participar todos los Estados Miembros de la UIT y todos los Miembros de Sector del UIT-D. Ambos pueden celebrar reuniones electrónicas, según proceda, y comunicarse por medios electrónicos. Dichas reuniones pueden tener lugar al mismo tiempo que las del GADT, pero, normalmente, no coincidirán con las de otros grupos. Estos grupos emprenderán su labor en julio de 2020 y sus mandatos figuran en el Documento [DT/3 (Rev.1)](https://www.itu.int/md/D18-TDAG26-200616-TD-0003/en).

# 1 Introducción

La Sra. Doreen Bogdan Martin, Directora de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT) de la UIT, afirmó que el mundo necesitaba una conectividad efectiva y que se debía velar por que la CMDT elaborase un plan de acción que permitiera hacer realidad el sueño de la conectividad mundial. Se señaló que, el 12 de junio de 2020, el Secretario General de las Naciones Unidas había publicado su "Hoja de ruta para la cooperación digital", en la que hacía un llamamiento a la acción en favor de la conexión, el respeto y la protección de todas las personas en la era digital. La Directora evocó la puesta en marcha de esta última y afirmó que, tal y como se destacaba en la propia hoja de ruta desde un primer momento, la conectividad era un privilegio del que no todos disfrutaban.

La Presidenta del GADT, Sra. Roxanne McElvane Webber (Estados Unidos), anunció que el informe de la reunión virtual celebrada del 2 al 5 de junio de 2020 estaba disponible en el sitio web, expresó su agradecimiento a la BDT por haber contribuido a la mayor parte, recordó que un hito importante de dicha reunión fue la creación de los tres grupos de trabajo y pidió al GADT que completara el nombramiento de sus equipos directivos.

– **Grupo de Trabajo del GADT sobre los Planes Estratégico y Operacional**. Tanto el mandato como el equipo directivo de este grupo ya habían sido aprobados. El grupo estaba presidido por la Sra. Blanca González (España), quien contaba con la asistencia de dos Vicepresidentes del GADT, Sres. Christopher Kemei (Kenya) y Wim Rullens (Países Bajos).

– **Grupo de Trabajo del GADT sobre los preparativos de la CMDT.**La reunión confirmó el nombramiento del Sr. Santiago Reyes-Borda (Canadá) como Presidente.

– **Grupo de Trabajo del GADT sobre las Resoluciones, la Declaración y las prioridades temáticas de la CMDT**. La reunión nombró Presidente al Dr. Ahmad Reza Sharafat (República Islámica del Irán). El Dr. Sharafat también ejercía en ese momento las funciones de Presidente de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D.

# 2 Adopción del orden del día

En la reunión se acordó añadir al orden del día incluido en el [Documento 1](https://www.itu.int/md/D18-TDAG26-C-0001/en) las siguientes tres contribuciones de Estados Miembros: el Documento 2 de la Federación de Rusia, el Documento 3 de los Emiratos Árabes Unidos y el Documento 4 de los Estados Unidos. El orden del día se adoptó con esta modificación. A continuación, se presentaron las contribuciones en el orden en que las recibió la BDT.

# 3 Presentación de contribuciones

Al presentar el [Documento 2](https://www.itu.int/md/D18-TDAG26-C-0002/en), la Federación de Rusia señaló a la atención de los presentes la condición jurídica de los grupos de trabajo del GADT y enfatizó que estos no debían prestar asesoramiento ni asistencia directamente a la Directora de la Oficina, ya que esa era la función del GADT, de conformidad con las normas que regían el funcionamiento del UIT-D. El Grupo de Trabajo sobre los preparativos de la CMDT-21 podía examinar las propuestas preliminares de la CMDT, incluidas las respuestas a la encuesta realizada por la BDT con respecto a la reforma de dicha conferencia, que habían sido objeto de debate durante los dos diálogos en la web sobre la CMDT, celebrados en marzo y abril de 2020, y durante la [reunión virtual del GADT-20](https://www.itu.int/es/ITU-D/Conferences/TDAG/Pages/TDAG25/default.aspx), que tuvo lugar del 2 al 5 de junio de 2020. También podría elaborar propuestas sobre reuniones preparatorias y otros eventos previos a la conferencia. En cuanto al segundo grupo de trabajo, la Federación de Rusia propuso que sus tareas incluyeran examinar las Resoluciones de la CMDT, analizar su número y tema, y considerar la posibilidad de simplificarlas, para evitar repeticiones y duplicaciones con las Resoluciones de la Conferencia de Plenipotenciarios, el Consejo, la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones y la Asamblea de Radiocomunicaciones. Además, podría armonizar las prioridades temáticas del UIT-D con las propuestas de "prioridades regionales" de la CMDT y las Cuestiones de las Comisiones de Estudio, habida cuenta de las propuestas de las Comisiones de Estudio del UIT-D, los resultados de las reuniones preparatorias regionales de la CMDT-21, los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030 y las Líneas de Acción pertinentes de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), de las que la UIT era la principal responsable.

Los **Emiratos Árabes Unidos**, en su [Documento 3](https://www.itu.int/md/D18-TDAG26-C-0003/en), destacaron una serie de preguntas y observaciones propias sobre los proyectos de mandato de dichos grupos, en relación con las cuales necesitaban aclaraciones antes de seguir avanzando. En ese sentido, preguntaron qué se entendía por "pistas temáticas". Este sería un concepto nuevo para la CMDT, que cabía definir con claridad. También solicitaron aclaraciones en cuanto a los "interlocutores clave" y los "socios financiadores potenciales". Preguntaron quiénes eran, cuál sería su función y en calidad de qué participarían en la CMDT y proporcionarían fondos. En espera de las aclaraciones oportunas, los Emiratos Árabes Unidos propusieron, en su contribución, sustituir "interlocutores clave" por "participantes en la conferencia", incluidos los participantes de alto nivel, y añadieron que las categorías de participación estaban bien definidas en los instrumentos básicos de la UIT. En la contribución también se cuestionó el motivo por el que se había emprendido una transición progresiva de las "iniciativas regionales", concepto bien conocido en la comunidad de la UIT, a las "prioridades regionales". En cuanto al segundo grupo de trabajo, en la contribución se proponía examinar las Resoluciones vigentes de la CMDT y considerar la posibilidad de simplificarlas, para evitar repeticiones y duplicaciones con las Resoluciones de la Conferencia de Plenipotenciarios. La simplificación se llevaría a cabo según fuera necesario y era un concepto importante que cabía incluir en el mandato, con objeto de incidir en el hecho de que el ejercicio no consistía en suprimir ninguna resolución, sino más bien en procurar que todas fueran concisas y aplicables.

Al presentar el [Documento 4](https://www.itu.int/md/D18-TDAG26-C-0004/en), los **Estados Unidos** valoraron en primer lugar los esfuerzos de la Directora de la BDT por consultar a los miembros sobre la forma en que podría reorientarse la CMDT-21, a fin de priorizar el desarrollo y posicionar a la BDT como una Oficina apta para sus fines, y señalaron que los diálogos en la web y la posterior reunión del GADT del 2 al 5 de junio de 2020 habían representado una excelente oportunidad para que los miembros dieran los primeros pasos en esa dirección. Las revisiones propuestas al proyecto de mandato de los dos grupos de trabajo tenían por objeto permitirles la realización de exámenes y la formulación de recomendaciones al GADT-21, en consonancia con las Resoluciones 1 y 31 (Rev. Buenos Aires, 2017) de la CMDT. La finalidad del Grupo de Trabajo sobre los preparativos de la CMDT era facilitar una conferencia basada en soluciones y centrada en temas de desarrollo. Dicho grupo debía examinar las opciones debatidas en el marco de los dos diálogos del GADT en la web sobre la CMDT, celebrados en marzo y abril de 2020, y las contribuciones conexas de los miembros al GADT-20 sobre la CMDT, y formular recomendaciones a la Directora con respecto tanto a las reuniones preparatorias y los eventos de promoción previos a la conferencia, como a las disposiciones relativas a los trabajos de la conferencia, incluido su orden del día.

En lo que atañe al Grupo de Trabajo sobre las Resoluciones y la Declaración de la CMDT, los Estados Unidos propusieron añadir "prioridades temáticas" al título, subrayando que la misión de ese grupo era impulsar los debates iniciales sobre los elementos administrativos de la conferencia, con objeto de propiciar un acuerdo interregional y hacer un uso eficiente del tiempo dedicado a esas cuestiones en la CMDT-21. El grupo debía examinar las Resoluciones de la CMDT, analizar su número y tema, y considerar la posibilidad de simplificarlas, conforme a las propuestas presentadas por los miembros.

Una vez presentadas las contribuciones *supra*, se procedió a una breve y perspicaz reseña del Documento [DT/2](https://www.itu.int/md/D18-TDAG26-200616-TD-0002/en), en el que se recopilan las propuestas de los tres Estados Miembros. El Sr. Santiago Reyes-Borda presentó ese resumen y recalcó que las tareas pendientes eran sumamente urgentes. El primer asunto del que debía ocuparse la reunión era la confirmación del acuerdo previo de que el debate versaba sobre la CMDT-21 y no sobre la CMDT-25, habida cuenta de que las tareas dimanantes de los resultados de los diálogos en la web sobre la reforma de la CMDT debían llevarse a cabo lo antes posible. En la reunión se reiteró que, en efecto, el debate se centraba en la CMDT-21.

# 4 Examen y aprobación de los mandatos

El Documento [DT/2](https://www.itu.int/md/D18-TDAG26-200616-TD-0002/en) se examinó párrafo por párrafo. El consenso alcanzado, en particular sobre los puntos que se resumen a continuación, condujo a la adopción de los mandatos del Grupo de Trabajo del GADT sobre los preparativos de la CMDT y del Grupo de Trabajo del GADT sobre las Resoluciones, la Declaración y las prioridades temáticas de la CMDT, consignados en el Documento [DT/3 (Rev.1)](https://www.itu.int/md/D18-TDAG26-200616-TD-0003/en).

– Teniendo presente que los grupos de trabajo informarían de los resultados de su labor por conducto de su órgano rector, el GADT, era importante aclarar en qué reunión del GADT se procedería a ello. A fin de generar resultados oportunos para la CMDT-21, se acordó convocar una reunión del GADT antes de finales de 2020.

– De conformidad con el Convenio de la UIT, la Directora de la BDT preparará el proyecto de orden del día de la CMDT-21 y el Secretario General lo someterá a la aprobación del Consejo, con el acuerdo de la mayoría de los Estados Miembros.

– En cuanto a la disyuntiva entre iniciativas regionales y prioridades regionales, se convino en mantener "iniciativas regionales", por ser la expresión consagrada en los informes finales de la CMDT-14 y la CMDT-17, cuyo uso se ha generalizado. El Grupo de Trabajo sobre las Resoluciones, la Declaración y las prioridades temáticas de la CMDT podría examinar estas expresiones y formular propuestas al respecto.

– En cuanto a la disyuntiva entre socios o interesados, por "socios" se entendían "instituciones, organizaciones, personas, fundaciones y bancos internacionales", que participarían en la CMDT-21 en Addis Abeba porque poseían los conocimientos técnicos y el capital necesario para llevar a cabo muchas de las iniciativas que podrían presentarse, en particular en materia de conectividad. Al final, se acordó utilizar el término "interesados".

– Los grupos de trabajo debían estar abiertos a todos los Estados Miembros de la UIT y a todos los Miembros de Sector del UIT-D.

– Se examinaron las prioridades temáticas como un nuevo concepto para la CMDT. A ese respecto, se señaló que las prioridades temáticas se habían abordado ampliamente en el informe de rendimiento de 2019 que se sometió a la reunión virtual del GADT-20, celebrada del 2 al 5 de junio de 2020. Se convino en modificar su denominación de "prioridades temáticas de la BDT" a "prioridades temáticas del UIT-D", ya que estas abarcaban todo el Sector de Desarrollo. También se acordó añadir "prioridades temáticas" al título del segundo grupo de trabajo, que pasaría a denominarse "Grupo de Trabajo sobre las Resoluciones, la Declaración y las prioridades temáticas de la CMDT".

– Se acordó hacer referencia a las Líneas de Acción de la CMSI en general, en lugar de destacar las Líneas de Acción C2, C5 y C6, ya que la labor de la UIT no se había limitado a esas tres Líneas de Acción.

# 5 Composición de los grupos y métodos de trabajo

En los grupos de trabajo pueden participar todos los Estados Miembros de la UIT y todos los Miembros de Sector del UIT-D. Estos grupos pueden celebrar reuniones electrónicas, según proceda, y comunicarse por medios electrónicos. Dichas reuniones pueden tener lugar al mismo tiempo que las del GADT, pero, normalmente, no coincidirán con las de otros grupos.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_